



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 641/2026
“ADQUISICIÓN DE DISEÑO E IMPRESIÓN DE LIBROS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 641/2026** referente a la **“ADQUISICIÓN DE DISEÑO E IMPRESIÓN DE LIBROS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”**, requerida mediante la solicitud de aprovisionamiento con el número **04-154-2026**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **24 de agosto de 2026** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **“LA LEY”**).
2. El **04 de septiembre de 2026** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **“LA LEY”** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **“EL REGLAMENTO”**).
3. El **10 de septiembre de 2026** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **“LA LEY”**.
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y la representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(02) dos licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **“LA LEY”**; en ese sentido, los licitantes fueron:

- **DDV SOLUCIONES S.A. DE C.V.**
- **SALVADOR RAMÍREZ LIRA.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **A UN SOLO PROVEEDOR**, utilizando el método de evaluación **BINARIO**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la **“LA LEY”**, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se resuelve lo siguiente:



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 641/2026
"ADQUISICIÓN DE DISEÑO E IMPRESIÓN DE LIBROS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• DDV SOLUCIONES S.A. DE C.V. • SALVADOR RAMÍREZ LIRA

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; por lo que las propuestas allegadas de los licitantes **DDV SOLUCIONES S.A. DE C.V.** y **SALVADOR RAMÍREZ LIRA**, son declaradas solventes documentalmente.

Evaluación Técnica. - Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de "LA LEY", y los artículos 68 y 69 de "EL REGLAMENTO", se ha obtenido el Dictamen Técnico contenido en el oficio número **162/2026** validado por **Omar Zamudio Martínez**, en su carácter de **Encargado del Área de Comunicación** de la **Comisión Estatal para la Mejora Continua en Jalisco CEMEJ**, así como la Validación Gráfica contenida en el oficio número **OM/DP/0429/2026** validado por **Luis Humberto Uribe Rentería** en su carácter de **Jefe de Oficina de Publicaciones** perteneciente a la **Secretaría General de Gobierno**, mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

Dictamen Técnico oficio 162/2026

CUMPLE TÉCNICAMENTE
DDV SOLUCIONES S.A. DE C.V.
NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
SALVADOR RAMÍREZ LIRA , incumple con lo siguiente: • No presenta certificación ISO 9001:2015. • No presenta certificación ISO 14001: 2015. • No presenta constancias de competencias o de habilidades laborales (formato DC-3) de mínimo 2 colaboradores de la empresa. • No comprueba la experiencia requerida en registro ISBN mediante la presentación de 10 obras distintas. • No presenta contrato previo celebrado con instituciones públicas, cuyo objeto sea similar al del presente proceso de licitación. • No presenta muestra física de la partida 2.

Validación Gráfica OM-DP/0429/2026

CUMPLE GRÁFICAMENTE
DDV SOLUCIONES S.A. DE C.V.
NO CUMPLE GRÁFICAMENTE
SALVADOR RAMÍREZ LIRA , incumple con lo siguiente: • No presenta muestra física de la partida 2.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 641/2026
"ADQUISICIÓN DE DISEÑO E IMPRESIÓN DE LIBROS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

La evaluación de las muestras físicas es responsabilidad única del área que las realiza.

En relación con lo anterior, se manifiesta que el proveedor **DDV SOLUCIONES S.A. DE C.V. CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, por lo que se declara solvente técnicamente, contrario del licitante **SALVADOR RAMÍREZ LIRA**, quien **NO CUMPLE** con las especificaciones mínimas requeridas en las bases de la presente licitación, por lo que se declara insolvente técnicamente y su propuesta se desecha.

Evaluación Económica. - Con base en lo anteriormente redactado y en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el licitante **DDV SOLUCIONES S.A. DE C.V.**, se manifiesta que dicha propuesta es solvente económicamente, al cumplir con los parámetros establecidos por el artículo 71 numeral 1 de "**LA LEY**", con relación al precio promedio determinado en el estudio de mercado del presente proceso licitatorio. Además, resulta evidente que, al ser la única propuesta económicamente solvente, su precio ofertado es el más bajo en la presente licitación, por lo que deberá ser adjudicado según el criterio de evaluación binario.

Se realiza el desglose de la propuesta económica en el Anexo 3 del presente fallo.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado por la Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de "**LA LEY**", una vez analizada cada una de las etapas correspondientes, la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, resuelve adjudicar la **Licitación Pública Local LPL 641/2026** referente a la "**ADQUISICIÓN DE DISEÑO E IMPRESIÓN DE LIBROS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**" al proveedor denominado **DDV SOLUCIONES S.A. DE C.V.** al ser la propuesta que resultó favorecida según el criterio de evaluación **BINARIO** por la cantidad de **\$198,998.00 (ciento noventa y ocho mil novecientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.**

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y en razón de los servicios a contratar, el licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

PARTIDA	CANTIDAD	U.M.	DESCRIPCIÓN
1	1	Servicio	Diseño e impresión de libro "Narrativas una mirada desde la CAV".
2	1	Servicio	Diseño e impresión de libro "Educación Al Estilo Jalisco".

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los servicios adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de "**LA LEY**", al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de "**LA LEY**", difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 641/2026
“ADQUISICIÓN DE DISEÑO E IMPRESIÓN DE LIBROS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

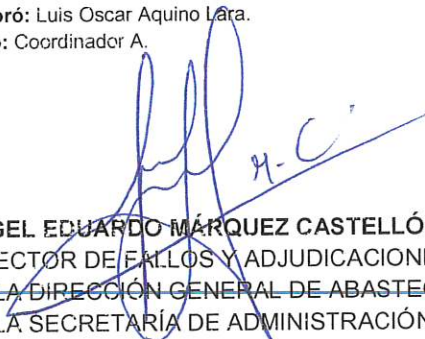
Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la “LA LEY”, el contrato y la orden de compra deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Asimismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

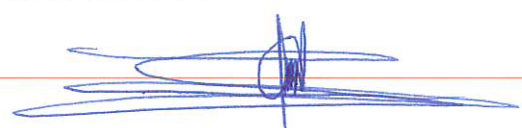
Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **14 de octubre de 2026**.

Elaboró: Luis Oscar Aquino Lara.
Cargo: Coordinador A.


ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

OMAR PALAFOX SÁENZ.
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DEL
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.


OMAR ZAMUDIO MARTÍNEZ.
ENCARGADO DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN DE LA
COMISIÓN ESTATAL PARA LA MEJORA CONTINUA
EN JALISCO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 641/2026

“ADQUISICIÓN DE DISEÑO E IMPRESIÓN DE LIBROS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1

Evaluación Documental.

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

NO.	DOCUMENTOS	DDV SOLUCIONES S.A. DE C.V.	SALVADOR RAMIREZ LIRA.
1	Propuesta técnica.	Presenta	Presenta
2	Anexo 2 manifiesto de personalidad.	Presenta	Presenta
3	Anexo 3 índice de la proposición.	Presenta	Presenta
4	Anexo 4 acreditación del participante.	Presenta	Presenta
5	Anexo 5 propuesta económica.	Presenta	Presenta
6	Anexo 6 declaraciones del participante.	Presenta	Presenta
7	Anexo 7 aportación 5 al millar.	Presenta y no acepta retención	Presenta y no acepta retención
8	Anexo 8 declaración de estratificación.	Presenta	Presenta
9	Anexo 9 listado de miembros y representantes.	Presenta	Presenta
10	Anexo 10 manifiesto de cumplimiento de obligaciones fiscales.	Presenta	Presenta
11	Anexo 11 manifiesto de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social.	Presenta	Presenta
12	Anexo 12 muestras físicas.	Presenta	Presenta
13	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ante el IMSS).	Presenta vigente	Presenta vigente
14	Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	Presenta	Presenta
15	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (ante el SAT).	Presenta vigente	Presenta vigente
16	Constancia de situación fiscal (SAT).	Presenta vigente	Presenta vigente
17	Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos ante INFONAVIT.	Presenta vigente	Presenta vigente
18	Identificación oficial del licitante o su representante legal.	Presenta vigente	Presenta vigente

Resolutivo: Se manifiesta que las propuestas de los proveedores **DDV SOLUCIONES S.A. DE C.V.** y **SALVADOR RAMÍREZ LIRA CUMPLEN** con los requisitos documentales establecidos en las bases, por lo que se declaran solventes documentalmente.

Elaboró: Luis Oscar Aquino Lara.

Cargo: Coordinador A.



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 641/2026

“ADQUISICIÓN DE DISEÑO E IMPRESIÓN DE LIBROS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2

Evaluación Técnica.

Derivado del Dictamen Técnico contenido en el oficio 162/2026 validado por **Omar Zamudio Martínez**, en su carácter de **Encargado del Área de Comunicación** de la **Comisión Estatal para la Mejora Continua en Jalisco CEMEJ**, así como la Validación Gráfica contenida en el oficio número **OM/DP/0429/2026** validado por **Luis Humberto Uribe Rentería** en su carácter de **Jefe de Oficina de Publicaciones** de la **Secretaría General de Gobierno**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de la **Licitación Pública Local LPL 641/2026** en la cual se requiere la “**ADQUISICIÓN DE DISEÑO E IMPRESIÓN DE LIBROS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**”, se informa las siguientes evaluaciones de las propuestas técnicas.

Dictamen Técnico oficio 162/2026.

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	DDV Soluciones S.A de C.V.	Salvador Ramírez Lira.
1	Diseño e Impresión de 280 piezas de libro “Narrativas una mirada desde la CAV. Especificaciones: Carta Final: 21.5cm x 28cm. Abierto: 42cm x 28cm • Materiales: Forros papel couché con laminado mate 250 gr. • Interiores papel bond 90 gr. • Impresión: Offset, full color en forros e interiores. • Acabado: Engrapado tipo revista. • Cantidad a imprimir: 280 ejemplares. • Extensión de documento: 40 páginas interiores, frente y vuelta. • Forros aparte, full color (solamente para portada y contraportada.)	Cumple	Cumple
2	Diseño e impresión de libro de 310 piezas “Educación Al Estilo Jalisco.” Proyecto Educativo de Jalisco Especificaciones: Carta horizontal final 28cm x 21.5cm abierto 56cm x 21.5cm Materiales: Forros papel couché con laminado mate 250g Interiores papel couché 90g Impresión: offset full color en forros e interiores Acabado: engrapado/apaisado Cantidad a imprimir: 310 piezas Extensión de documento: 54 páginas interiores, frente y vuelta forros aparte para portada y contraportada.	Cumple	Cumple



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 641/2026

“ADQUISICIÓN DE DISEÑO E IMPRESIÓN DE LIBROS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”

Sin Concurrencia del Comité

3	Certificación ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIONES DE CALIDAD	Cumple	No cumple No presenta
4	Certificación ISO 14001: 2015 SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	Cumple	No cumple No presenta
5	Constancias de competencias o de habilidades laborales (formato DC-3) de mínimo 2 colaboradores de la empresa en * NOM -004-STPS-1999 Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipos que se utilizan en el centro de trabajo. *NOM – 005-STPS-1998 manejos transporte y almacenamiento de sustancias químicas.	Cumple	No Cumple No presenta
6	Pago y registro ISBN: el proveedor gestionará el pago y el proceso del registro del ISBN (International Standard Book Number), que es un identificador único para libros y publicaciones. Este registro es esencial para la impresión.	Cumple	No Cumple No presenta
7	El licitante debe presentar un mínimo de un contrato previo celebrado con instituciones públicas, cuyo objeto sea similar al del presente anexo técnico	Cumple	No Cumple No presenta
8	El licitante debe comprobar experiencia en registro ISBN, diagramación y diseño de libros. Presentar 10 obras distintas en físico, los libros que hayan sido editados, registrados e impresos por el proveedor, en las cuales se acredite, mediante el colofón (página legal), el nombre de la empresa, su dirección y el tiraje correspondiente de cada obra.	Cumple	No Cumple No presenta
9	Muestras físicas	Cumple	No Cumple No presenta muestra física de la partida 2.

Validación Gráfica OM/DP/0429/2026.

CANT.	DESCRIPCIÓN	DDV SOLUCIONES S.A. DE C.V.	SALVADOR RAMIREZ LIRA.
1	Diseño e impresión de libro Narrativas una mirada desde la CAV. (40 páginas interiores, frente y vuelta. Forros aparte, solamente para portada y contraportada) Forros impresión: Offset full color Material: Papel Couché de 250 grs. Terminado: Laminado mate Interiores Impresión: Offset full color Material: Papel Bond de 90 grs.	Si Cumple	Si Cumple



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 641/2026

**“ADQUISICIÓN DE DISEÑO E IMPRESIÓN DE LIBROS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité**

	Acabado: Engrapado tipo revista Medidas: 21.5 x 28 cms. de alto (carta final) 42 x 28 cms. de alto (abierto) Logotipos: Logotipo de gobierno del estado de Jalisco, logotipo de la Secretaría de Educación Jalisco y logotipo de la Comisión Estatal para la Mejora Continua en Jalisco.		
2	Libro Educación Al Estilo Jalisco. Proyecto Educativo de Jalisco (54 páginas interiores, frente y vuelta. Forros aparte, solamente para portada y contraportada). Forros impresión: Offset full color Material: Papel Couché de 250 grs. Terminado: Laminado mate Interiores Impresión: Offset full color Material: Papel Bond de 90 grs. Acabado: Engrapado/Apaisado Medidas: 21.5 x 28 cms. de alto (carta final) 56 x 21.5 cms. de alto (abierto) Logotipos: Logotipo de gobierno del estado de Jalisco y logotipo de la Secretaría de Educación Jalisco.	Si Cumple	No Cumple No presenta muestra solicitada

Resolutivo: Posterior a la revisión de lo solicitado por parte del área requirente se determinó que el licitante **DDV SOLUCIONES S.A. DE C.V. SI CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas, mientras que el licitante **SALVADOR RAMÍREZ LIRA, NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas, por lo que su propuesta se desecha.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 641/2026
“ADQUISICIÓN DE DISEÑO E IMPRESIÓN DE LIBROS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
Evaluación Económica.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del único licitante solvente documental y técnicamente.

Tabla 1. En la presente tabla se muestra la propuesta económica del licitante **DDV SOLUCIONES S.A. DE C.V.**

PARTIDA	CANTIDAD	U.M.	DESCRIPCIÓN	P.U.	IMPORTE
1	1	Servicio	Diseño e impresión de libro. “Narrativas una mirada desde la CAV”. Tamaño: Carta (Final: 21.5cm x 28cm). Abierto: 42cm x 28cm. Materiales: Forros papel couché con laminado mate 250 gr. Interiores papel bond 90 gr. Impresión: Offset en full color en forros e interiores. Acabado: Engrapado tipo revista. Cantidad a imprimir: 280 piezas. Extensión de documento: 40 páginas interiores, frente y vuelta. Forros aparte, solamente para portada y contraportada.	\$69,350.00	\$69,350.00
2	1	Servicio	Diseño e impresión de libro. “Educación Al Estilo Jalisco. Proyecto Educativo de Jalisco”. Tamaño: Carta horizontal (Final: 28cm x 21.5cm). Abierto: 56cm x 21.5cm. Materiales: Forros papel couché con laminado mate 250 gr. Interiores papel couché 90 gr. Impresión: Offset full color en forros e interiores. Acabado: Engrapado / apaisado. Cantidad a imprimir: 310 piezas. Extensión de documento: 54 páginas interiores, frente y vuelta. Forros aparte, solamente para portada y contraportada.	\$102,200.00	\$102,200.00
Cantidad con letra: Ciento noventa y ocho mil novecientos noventa y ocho Pesos 00/100 Moneda Nacional.				SUBTOTAL	\$171,550.00
				I.V.A.	\$27,448.00
				TOTAL	\$198,998.00

Resolutivo 1: La propuesta económica cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta del licitante **DDV SOLUCIONES S.A. DE C.V.** resulta ser la única propuesta solvente económicamente, por lo que es la propuesta adjudicada según el criterio de evaluación binario.

Elaboró: Luis Oscar Aquino Lara.
Cargo: Coordinador A.

FIN DEL ANEXO 3